



RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 121 -2012-CONCYTEC-P

Lima, 10 MAYO 2012

VISTO, el Memorandum N° 015-2012-CONCYTEC-P, mediante el cual se autoriza la participación de 09 funcionarios y profesionales de este Consejo para que participen en el Curso "Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación para Gestores Públicos";

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo N° 029-2007-ED, se aprobó el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC, por el que se aprobó la nueva estructura orgánica del CONCYTEC;

Que, la Eco. Aída Graciela Salas Gamarra, Jefa del Oficina General de Administración, mediante el Informe N° 061-2012-CONCYTEC-OGA, solicita vacaciones del 07 al 14 de mayo del 2012, vía Proveído N° 1310-2012-OGA y mediante Proveído de la Secretaría General, se modifica el período de goce físico vacacional solicitado por necesidad de servicio, autorizando el uso físico de nueve (09) días de vacaciones, contados desde el 10 hasta el 18 de mayo del 2012;

Que, con Resolución de Presidencia N° 118-2012-CONCYTEC-P se otorga a la Eco. Aída Graciela Salas Gamarra, Jefa de la Oficina General de Administración nueve (09) días naturales de goce físico vacacional correspondiente a las vacaciones del año 2010, contados desde el 10 al 18 de mayo del presente año; y se encarga las funciones de la Oficina General de Administración del CONCYTEC a la Ing. Eco. Betty Liliana Marujo Astete, Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del CONCYTEC, desde el 10 al 18 de mayo del presente año.

Que, de acuerdo a la disposición indicada en el Memorandum N° 015-2012-CONCYTEC-P, para que asistan 09 funcionarios y profesionales al curso "Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación para Gestores Públicos"; entre los que figura la Ing. Eco. Betty Liliana Marujo Astete, Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de este Consejo;

Con el visado de la Jefa (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Secretario General; y;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 28613 – Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- MODIFICAR el Artículo Segundo de la Resolución de Presidencia N° 118-2012-CONCYTEC-P, encargando las funciones de la Oficina General de Administración a la Ing. Betty Liliana Marujo Astete, Jefa de Oficina de Planeamiento y Presupuesto el 10 de mayo del 2012; asimismo, se encarga a la CPC. Doris Esther Lino Rufasto, Responsable del Área de Contabilidad las funciones de la Oficina General de Administración del 11 al 18 de mayo del 2012.

REGISTRESE y COMUNÍQUESE



Mg. Victor Carranza Elguera
Presidente (e)
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica
CONCYTEC